

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/086**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3823**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **29/07/2025** (D.O.G.V. 01/09/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLINICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Digestivo. Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de _____ puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx.1 punto)	
a.1	Calificaciones grado de Medicina - Calificación media presente en expediente académico (proporcional a la puntuación máxima de 0.7) - Si no consta calificación media en el expediente: Ponderado por asignaturas: MH: 4, Sobresaliente: 3, Notable: 2, Aprobado: 1	0.7
a.2	Premio extraordinario	0.3
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos)	
b.1	Título de doctor	1
b.2	Premio extraordinario de Máster o Doctorado	0.4
b.3	Másteres oficiales (0.2 por cada Máster)	0.6
...		
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	
c.1	Publicaciones en revistas indexadas en Scopus o JCR - 0.075 puntos: autoría preferente en artículo original - 0.025 puntos: autoría no preferente en artículo original - 0.025 puntos: autoría preferente en artículo no original - 0.01puntos: autoría no preferente en artículo no original)	1
c.2	Proyectos de investigación competitivos - Proyecto como IP: 0.075 puntos	0.5



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/086**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3823**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **29/07/2025** (D.O.G.V. 01/09/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLINICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Digestivo. Hospital Universitario de Sant Joan d'Alcant.**

	- Proyecto como Coinvestigador: 0.025 puntos	
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	
d.1	Cargos de gestión (Jefatura de Sección/Servicio, tutor de residentes, Presidencia o secretaría de comisión hospitalaria): 0.2 puntos por año desempeñando alguno de los puestos mencionados	1
d.2	Docencia universitaria impartida - Profesor asociado: 0.3 puntos por año - Tutor de prácticas: 0.1 puntos por año - Profesor de máster: 0.1 por cada 10 horas - Cursos oficiales universitarios: 0.1 por cada 10 horas	1
d.3	Actividad profesional: 0.1 puntos por año de actividad profesional	0.5
e)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
e.1	Adecuación a la actividad docente	1.5
e.2	Adecuación a la actividad investigadora	1.5
TOTAL		10

Presidente

D. Félix Gutiérrez Rodero

Vocal

D. Antonio Miguel Picó Alfonso

Secretario

D. Vicente Francisco Gil Guillén

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de
Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/086**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3823**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **29/07/2025** (D.O.G.V. 01/09/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**

DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLÍNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Digestivo. Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.